



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/232 ✓

S/20596

17 de abril de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

Tema 37 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 17 de abril de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto, en versión francesa, de la declaración formulada por los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea, en el día de hoy, en relación con la trágica muerte del Sr. D. Pedro de Arístegui, Embajador de España en el Líbano.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 37 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco VILLAR

* A/44/50/Rev.1.

29.

Anexo

DECLARACION DE LOS DOCE SOBRE LA SITUACION EN EL LIBANO,
PUBLICADA EN MADRID EL 17 DE ABRIL DE 1989

Los Doce, profundamente apenados por la trágica pérdida del Embajador Pedro de Arístegui, Representante de la Presidencia en Beirut, condenan esa muerte inocente causada por el bombardeo indiscriminado de la población civil.

Los Doce reiteran firmemente su llamamiento a todas las partes, incluida Siria, para que establezcan una cesación del fuego y pongan fin, de inmediato, a los bombardeos.

Este acontecimiento trágico reafirma la necesidad imperiosa de lograr una solución negociada de la crisis libanesa, tal como lo han expresado los Doce en sus reiteradas declaraciones sobre la gravísima situación reinante en ese país mediterráneo.

La Comunidad y sus Estados miembros manifiestan su disposición a proporcionar una ayuda humanitaria de emergencia a toda la población del Líbano que permita mitigar cuanto antes los sufrimientos que está padeciendo.
